POLICÍA NACIONAL

TETÃ Paraguái
REKUÁI tetãyguáva mbaʼe

Comandancia

RESOLUCIÓN N°365

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 08/2022 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CABLEADOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN HOSPITAL DE POLICIA–ID N° 406032.

Asunción, 06 de mayo de 2022

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 406032 de Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 08/2022 Mantenimiento y Reparación de Cableados Equipos de Comunicación Hospital de Policía, la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 08/2022 Mantenimiento y Reparación de Cableados Equipos de Comunicación Hospital de Policía – ID N° 406032; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 31/2022, de fecha de 04 de mayo de 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha *expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 879, de fecha 05/05/2022, en el cual manifiesta: "POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional para su aprobación por Resolución de la recomendación consignada en el Informe N° 31/2022, de Evaluación en el marco del proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 08/2022 "Mantenimiento y Reparación de Cableados Equipos de Comunicación Hospital de Policía – ID N° 406032".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR la adjudicación del llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 08/2022 Mantenimiento y Reparación de Cableados Equipos de Comunicación Hospital de Policía – ID N° 406032, a la firma: ITCS S.A., por el monto total de G. 754.773.000 (Guaraníes setecientos cincuenta y cuatro millones setecientos setenta y tres mil), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

Artículo 2°: FORMALIZAR el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA

LUIS BAZAN ROJAS
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete

COMANDANCIA

GILBERTO ARISTIDES FLEITAS COLMÁN
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional